

CONVOCATORIA
Jóvenes
Compositores
2021

π



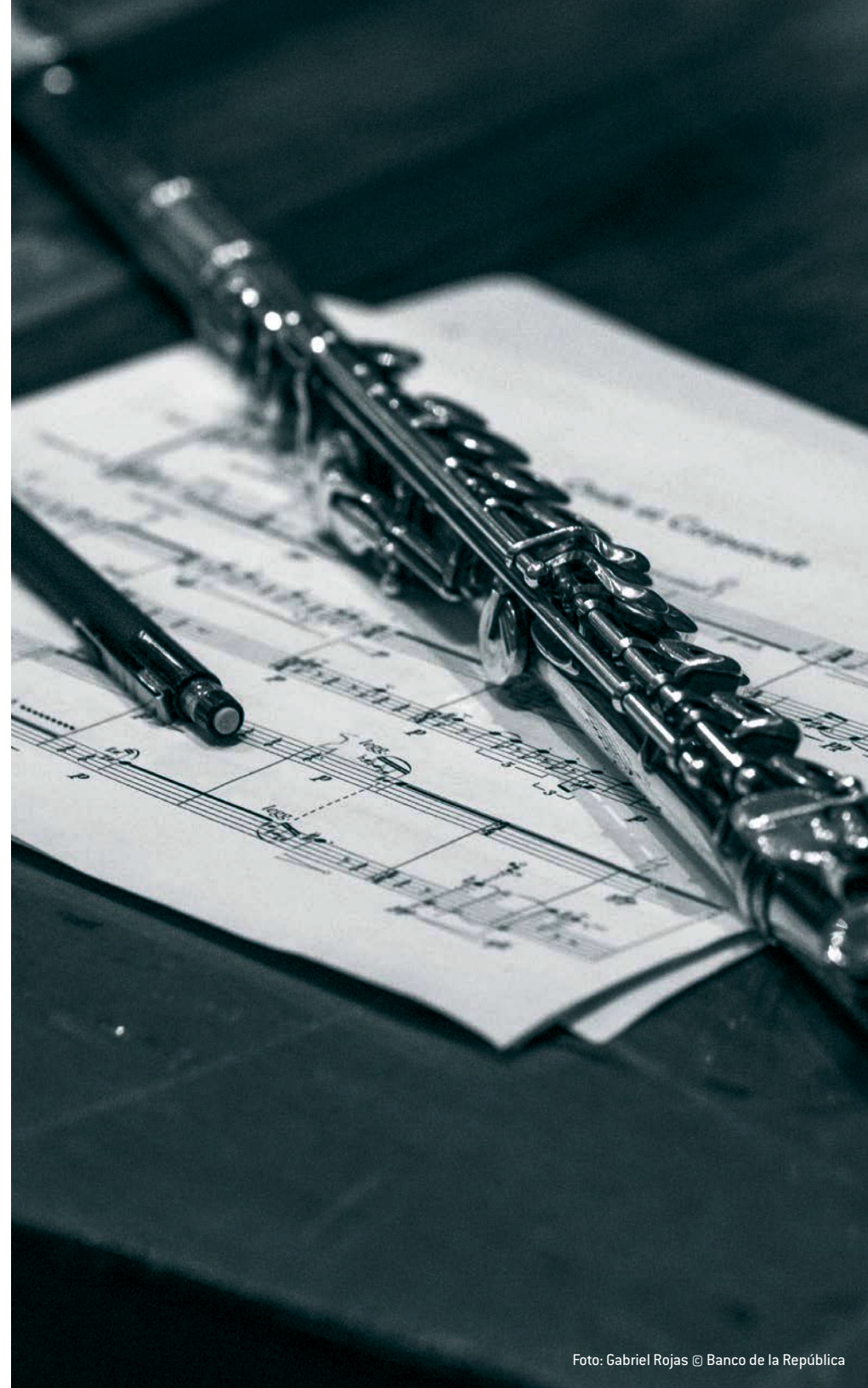


Contenido

Presentación de la convocatoria	3
Descripción de la convocatoria	4
2.1 OBJETIVO	4
2.2 DIRIGIDA A	4
2.3 COMPONENTES	5
Pasos de la convocatoria	6
PASO 1 – PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	6
PASO 2 – ENVÍO DE DOCUMENTOS	7
PASO 3 – SELECCIÓN DE LAS CUATRO OBRAS	8
PASO 4 – REALIZACIÓN DE LAS ASESORÍAS, LAS LECTURAS, LA PRESENTACIÓN EN CONCIERTO PÚBLICO Y LA GRABACIÓN DE LAS CUATRO OBRAS SELECCIONADAS	9
Cronograma de la convocatoria	10
Mayor información y datos de contacto	11

1 Presentación de la convocatoria

El sector cultural de un país crece, progresa y se fortalece a partir de los aportes que efectúan diferentes actores y disciplinas. El campo de la composición musical exige creatividad, innovación y constancia, y se espera que de él surjan voces artísticas y apuestas estéticas propias. Sin embargo, en el desarrollo y crecimiento de un compositor es imprescindible la existencia y disponibilidad de espacios en los que la experimentación, el reto y el riesgo sean bienvenidos, fomentados y celebrados. El Banco de la República invita a los jóvenes compositores residentes en Colombia a participar en la Convocatoria Jóvenes Compositores 2021 – un espacio para el fortalecimiento y desarrollo de sus propuestas artísticas, acompañado de creadores e intérpretes.



2 Descripción de la convocatoria

2.1 OBJETIVO

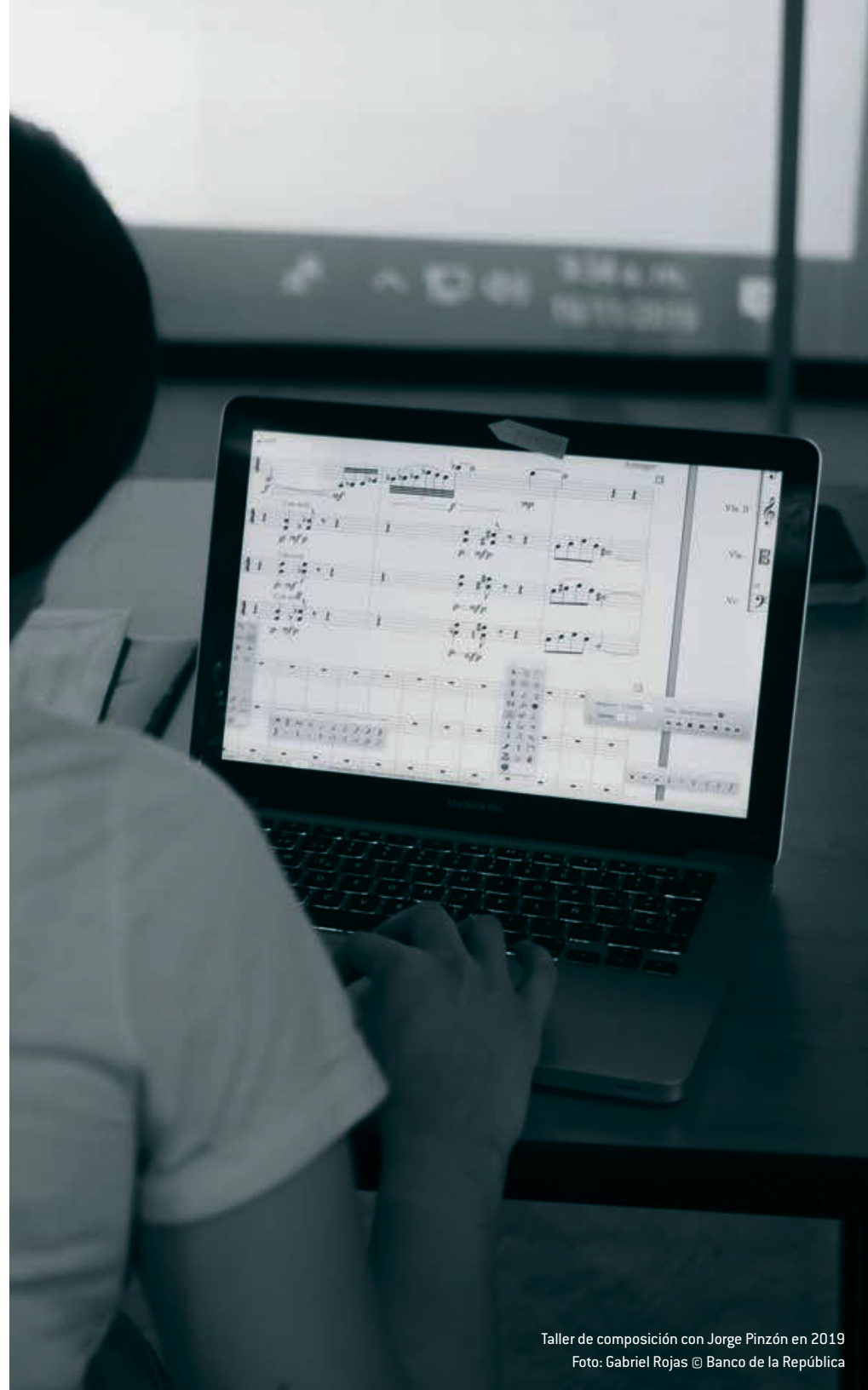
Promover el desarrollo profesional de jóvenes compositores colombianos por medio de un programa en el que los jóvenes creadores cuenten con la guía y el seguimiento de un compositor colombiano con trayectoria y en el que tengan la oportunidad de compartir sus composiciones con artistas profesionales que las pongan al servicio del público por medio de un concierto.

2.2 DIRIGIDA A

Jóvenes compositores colombianos y extranjeros nacidos a partir del 1º de enero de 1985, residentes en Colombia que sean estudiantes de música y/o egresados de programas de estudios musicales con énfasis en composición o que estén componiendo activamente.

TOME NOTA

La Sección de Música se reserva el derecho de verificar la fecha de nacimiento de los participantes.



2.3 COMPONENTES

La Convocatoria Jóvenes Compositores 2021 seleccionará cuatro (4) obras de jóvenes compositores para realizar un proceso de asesoría, revisión y ajuste de las mismas con el fin de presentarlas en un concierto y que sean grabadas por un cuarteto de cuerdas profesional.

a. Sesiones de asesoría

Los participantes seleccionados recibirán por lo menos tres (3) sesiones de asesoría con los compositores Damián Ponce de León y Rodolfo Acosta (compositores a quienes el Banco de la Republica comisionó obras en 2020 y 2021). Cada compositor trabajará con dos de los seleccionados. En el proceso de asesoría se revisarán las obras participantes y se realizarán los ajustes necesarios a las mismas a partir de un proceso de retroalimentación. Las sesiones de asesoría se podrán realizar de forma presencial o virtual.

b. Sesiones de lectura con un cuarteto profesional

El Banco de la República ofrecerá a los jóvenes compositores dos sesiones de lectura de las obras seleccionadas con un cuarteto de cuerdas profesional. En las sesiones se trabajará en el montaje de las obras y los compositores e intérpretes podrán aclarar dudas técnicas

y ofrecer soluciones a la escritura de pasajes específicos. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual.

c. Recital público

El Banco de la República programará un recital en el cual se interpretarán las obras seleccionadas en la convocatoria. El recital se hará con o sin público, mediante transmisión en vivo o pregrabado de acuerdo con las condiciones existentes para la realización de conciertos al momento de su organización.

d. Grabación

El Banco de la República programará una sesión de grabación de las obras seleccionadas. Cada obra contará con un tiempo limitado para que el cuarteto de cuerdas profesional la interprete sin cortes. Los compositores recibirán la grabación de la mejor toma que resulte de este trabajo. Dicha grabación será entregada en disco compacto, exclusivamente para uso académico, de conformación de portafolios y/o para uso profesional como ejemplo de su trabajo. Esta grabación no podrá ser publicada, comercializada o distribuida mediante plataformas de reproducción masiva, sin contar para ello con la autorización escrita por parte del Banco de la República, de los ingenieros de sonido que la hayan hecho y de los integrantes del cuarteto de cuerdas profesional.

TOME NOTA

Al presentarse a esta convocatoria, las personas inscritas autorizan al Banco de la Republica a grabar las obras seleccionadas y a poner a disposición de los usuarios de la Red de Bibliotecas del Banco de la Republica esta grabación a través del sistema de préstamo de material audiovisual y por cualquier otro mecanismo que el Banco decida utilizar.

3 Pasos de la convocatoria

La convocatoria consta de cuatro (4) pasos:

- Paso 1 – Proceso de inscripción en línea.
- Paso 2 – Envío de documentos.
- Paso 3 – Selección de las cuatro (4) obras y sus compositores.
- Paso 4 – Realización de las asesorías, sesiones de lectura, presentación en concierto público y grabación de las cuatro (4) obras seleccionadas.

PASO 1 – PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en el siguiente enlace:

[Formulario de inscripción](#)

IMPORTANTE

Este paso es indispensable para iniciar el proceso de inscripción. Quienes no se inscriban por internet antes de las 4:00 p.m. del viernes 29 de enero de 2021 no serán tenidos en cuenta, aun cuando hayan realizado el envío de la documentación por correo electrónico.



PASO 2 – ENVÍO DE DOCUMENTOS

Enviar los siguientes documentos al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co:

- Archivo PDF con el documento de identidad escaneado por los dos lados. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – documento de identidad

- Archivo PDF con la partitura completa de la obra propuesta (solo se aceptará una obra por participante). La obra debe ser reciente (preferiblemente escrita en los últimos 5 años), de autoría del participante, escrita para cuarteto de cuerdas y debe tener una duración máxima de doce (12) minutos. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – score

- Archivo PDF con una breve descripción de la obra. Un texto de aproximadamente 1.000 caracteres con espacios en el que se explique el origen de la obra, su intención musical y cualquier consideración técnica, narrativa o estética que pueda ser importante para su evaluación. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – explicación

- Archivo PDF con un breve *currículum vitae* del participante. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – CV

- Opcional: Archivo de audio de la obra (WAV o mp3). Realizaciones MIDI son permitidas. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – audio

TOME NOTA

- Los documentos deben ser enviados antes de las 4:00 p.m. del viernes 29 de enero de 2021.
- Los documentos enviados de manera extemporánea de acuerdo con los términos de esta convocatoria no serán tenidos en cuenta y en consecuencia no serán revisados.
- Una vez revisada la documentación de todos los inscritos, el listado con los nombres de las personas habilitadas será publicado en la página web de la sección de música del Banco de la República www.banrepcultural.org/actividad-musical.

PASO 3 – SELECCIÓN DE LAS CUATRO OBRAS

Los jurados seleccionarán cuatro (4) obras para que sus compositores participen en las asesorías, las sesiones de lectura, la presentación en concierto público y la grabación.

El resultado de la selección de los jóvenes compositores finalistas se dará a conocer el viernes 9 de abril de 2021.

TOME NOTA

- Será de exclusiva responsabilidad del interesado consultar en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria.
- Ningún participante y/o sus representantes podrá contactar o influenciar directa o indirectamente a los miembros del jurado.
- Los nombres de los jóvenes compositores seleccionados serán publicados en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical



PASO 4 – REALIZACIÓN DE LAS ASESORÍAS, LAS LECTURAS, LA PRESENTACIÓN EN CONCIERTO PÚBLICO Y LA GRABACIÓN DE LAS CUATRO OBRAS SELECCIONADAS

- Los compositores seleccionados participarán en tres (3) sesiones de asesoría. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual y, a partir de ellas, los compositores deberán hacer ajustes a sus obras de acuerdo con el trabajo que se realice con cada compositor asesor.
- Los compositores seleccionados contarán con dos (2) sesiones de lectura con un cuarteto de cuerdas profesional. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual y, a partir de ellas, los compositores deberán hacer ajustes a sus obras.
- El cuarteto de cuerdas realizará una presentación pública de las obras seleccionadas. Dicha presentación podrá ser realizada con o sin público, mediante transmisión en vivo o pregrabada de acuerdo con las condiciones existentes para la presentación de conciertos al momento de su organización.
- El Banco de la República coordinará la realización de una sesión de grabación de las obras seleccionadas.
- Los compositores recibirán un disco compacto con sus obras de acuerdo con la mejor toma que haya quedado grabada durante la sesión de grabación.

TOME NOTA

- Los horarios de las sesiones de asesoría, las lecturas de las obras, la presentación pública y la sesión de grabación serán coordinados de acuerdo con la disponibilidad de los compositores asesores, el cuarteto de cuerdas y el ingeniero de grabación. El calendario de trabajo será publicado el viernes 9 de abril de 2021.
- Será de exclusiva responsabilidad de los participantes consultar toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria, incluyendo los horarios y fechas de las sesiones de asesoría, las lecturas, el concierto y la grabación en la página www.banrepcultural.org/actividad-musical.
- Todos los participantes están obligados a acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad de los espacios destinados para las sesiones de asesoría, las lecturas y la grabación de las obras.
- Los compositores que no surtan el total de los procedimientos administrativos requeridos por el Banco de la República para su participación en esta convocatoria en la manera y en los plazos requeridos por la Sección de Música no podrán tomar parte en sus actividades.
- El Banco de la República se reserva el derecho de cambiar el cronograma de la convocatoria y el calendario de trabajo en atención a cualquier evento de fuerza mayor o situación que obligue a ello.

4 Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Lanzamiento de la convocatoria	Viernes 18 de septiembre de 2020	A partir de esta fecha los compositores podrán realizar su inscripción en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical
Jornada informativa	Miércoles 30 de septiembre de 2020, 5:00 p.m.	Facebook Live en el perfil Sala de Conciertos Luis Ángel Arango
Envío de documentos por parte de los participantes (ver el paso 2 en la página 7)	Hasta las 4:00 p.m. del viernes 29 de enero de 2021	Envío al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co (ver paso 2 en la página 7)
Publicación del listado de aspirantes que deben subsanar documentos faltantes o con errores.	Viernes 19 de febrero de 2021	Página web www.banrepcultural.org/actividad-musical
Fecha límite para subsanar documentos faltantes o con errores.	Hasta las 4:00 p.m. del viernes 26 de febrero de 2021	De acuerdo con las indicaciones de la sección de música para quienes deban subsanar documentos
Publicación de los nombres de los jóvenes compositores habilitados	Viernes 5 de marzo de 2021	Página web www.banrepcultural.org/actividad-musical
Publicación de los nombres de los jóvenes compositores seleccionados y publicación del calendario de trabajo	Viernes 9 de abril de 2021	Página web www.banrepcultural.org/actividad-musical

IMPORTANTE

El Banco de la República se reserva el derecho de hacer cambios a este cronograma. De haber cambios, éstos serán anunciados con antelación en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical



Sesión de lectura de obras con Ensamble Línea (Francia) en 2019
Foto: Gabriel Rojas © Banco de la República

5 Mayor información y datos de contacto

Sección de Música
Biblioteca Luis Ángel Arango
Edificio Vengoechea, Piso 4
Calle 11 No. 4-14
Bogotá, 111711

Teléfono: 343-1344

Correo electrónico de contacto: jovenescompositores@banrep.gov.co

Página web: www.banrepcultural.org/actividad-musical

IMPORTANTE

Al momento de publicar esta convocatoria y por motivo de la pandemia del COVID-19, las oficinas de la sección de música están cerradas. Se recomienda realizar cualquier consulta por medio de correo electrónico.